



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 1 de 13

TABLA DE CONTENIDO

1	MONEDA	2
2	DESCRIPCIÓN DE TARIFAS	2
2.1	MOVILIZACIÓN	2
2.2	DESMOVILIZACIÓN FINAL	2
2.3	MOVILIZACIÓN ENTRE DISTINTAS LOCACIONES - DIFERENTE TEMPLETE (DTM)	3
2.4	MOVILIZACIÓN ENTRE POZOS DEL MISMO TEMPLETE (“DTMEP”)	4
2.5	FASES PLANAS - TIEMPOS MÁXIMOS	4
3	BONIFICACIÓN POR ALCANCE DE OBJETIVOS	5
4	DESCRIPCIÓN DE TARIFAS HORARIAS	6
4.1	TARIFA HORARIA “A” (THA)	6
4.2	TARIFA HORARIA EN ESPERA (THB)	6
4.3	TARIFA DE PERFORMANCE REDUCIDA (THPR)	7
4.4	TARIFA DE FUERZA MAYOR (TFM)	7
4.5	TARIFA SIN CARGO	7
4.6	TARIFA REDUCIDA DE RE-PERFORACIÓN (TRR)	8
5	SERVICIOS DE LOGÍSTICA	8
5.1	BASE ONSHORE Y SERVICIO LOGÍSTICO	8
5.2	SERVICIO DE EMBARCACIONES DE APOYO	9
5.3	PROVISIÓN DE DIÉSEL PARA PREPARACIÓN DE LODO DE PERFORACIÓN BASE ACEITE	10
5.4	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y ALIMENTACIÓN:	10
5.5	SERVICIO DE HELICÓPTERO	10
5.5.1	HELICÓPTERO PARA TRASLADO DE PERSONAL	10
5.5.2	SERVICIO DE HELICÓPTERO DE EMERGENCIA – MEDEVAC	10
5.6	HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA PARA RECUPERAR ELEMENTOS DE OTROS	
	CONTRATISTAS	11
6	TARIFA DIARIA SANITARIA	11
7	LISTA DE PRECIOS	11
8	DEFINICIONES DE TIEMPOS Y CANTIDADES – TABLA 2	13



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 2 de 13

1 Moneda

Los precios contenidos en el presente Anexo Precios están expresados en Dólares Estadounidenses.

2 Descripción de Tarifas

La EMPRESA pagará al CONTRATISTA por los Servicios que realice con su equipo, personal y subcontratistas, sobre la base de los ítems que siguen a continuación. Las tarifas cubrirán todo el alcance establecido en el Contrato y sus Anexos.

2.1 Movilización

Esta tarifa aplicará cuando se realice el traslado o remolque de la Plataforma Autoelevable desde la ubicación de origen hasta la Locación del primer Pozo.

El evento de Movilización finalizará con la aprobación del CHECK LIST DE ACEPTACIÓN DE LA PLATAFORMA AUTOELEVABLE previo al inicio del primer pozo. Esta Tarifa se pagará por única vez durante la duración del Contrato y una vez aprobado el CHECK LIST DE ACEPTACIÓN DE LA PLATAFORMA AUTOELEVABLE. A partir de este momento, se comenzará a certificar a Tarifa Horaria.

El CONTRATISTA deberá completar con su mejor estimación los tiempos necesarios para la realización de la Movilización desde su lugar de origen hasta la Locación del primer Pozo, en la Tabla N°2 del presente Anexo.

El CONTRATISTA deberá planificar el movimiento de la Plataforma Autoelevable con la suficiente anticipación, para evitar demoras en el inicio de operaciones posterior a la Fecha Prevista para el Inicio del Primer Pozo, en todo de acuerdo con el alcance de los Servicios previsto en el Contrato.

En el caso en que los movimientos de la Plataforma Autoelevable requieran de aproximaciones a plataformas de producción fijas, las mismas no se podrán hacer en horario nocturno, el CONTRATISTA no tendrá derecho a pago adicional al cargo ya establecido por la movilización del equipo.

No se reconocerán, durante el tiempo que dure la Movilización, ningún costo adicional a la tarifa estipulada en la Tabla N°1 del presente Anexo identificada como "Tarifa de Movilización".

2.2 Desmovilización Final

Esta tarifa aplicará cuando se realice la Desmovilización Final de la Plataforma Autoelevable, desde la Locación del último Pozo realizado hasta el destino final designado por el CONTRATISTA. La misma se certificará por única vez durante la duración del Contrato.



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 3 de 13

Se considerará comienzo de la Desmovilización Final cuando queda instalado y probado el Árbol de Producción (x-tree) del último Pozo en los términos del Contrato.

No se reconocerán, durante el tiempo que dure la Desmovilización Final, ningún costo adicional a la tarifa estipulada en la Tabla N°1 del presente Anexo identificada como "Tarifa Desmovilización".

2.3 Movilización entre distintas Locaciones - Diferente Templete (DTM)

Esta es una tarifa fija que se pagará cubriendo las operaciones y los recursos necesarios y el tiempo empleado por el CONTRATISTA para el transporte, relocalización y posicionamiento de la Plataforma Autoelevable entre Locaciones. La Tarifa de DTM se inicia desde el momento en que quede instalado y probado el Árbol de Producción (x-tree). Finaliza con la aceptación del CHECK LIST definido por la EMPRESA para inicio de la operación del siguiente pozo ("CHECK LIST DE ACEPTACION).

Debe considerar todos los costos necesarios para la limpieza del lecho marino, el transporte, posicionamiento y la realización del relevamiento del lecho marino (cuando fuera necesario). Las coordenadas definitivas que serán confirmadas por la EMPRESA hasta un máximo de 30 días antes del inicio del DTM.

El CONTRATISTA deberá completar a su mejor estimación el tiempo necesario para realizar el DTM entre las Locaciones.

El CONTRATISTA debe considerar todos los costos necesarios para la limpieza del lecho marino de la locación que abandona, el transporte y/o remolque de la Plataforma Autoelevable, relevamiento del lecho marino y posicionamiento de la Plataforma Autoelevable. Las coordenadas definitivas que serán confirmadas por la EMPRESA hasta un máximo de 30 días antes del inicio del DTM.

El CONTRATISTA será responsable y a su cargo de todos los costos necesarios para transporte y posicionamiento en las coordenadas definitivas.

No se reconocerá Tarifa Horaria alguna, por esperas imputables al CONTRATISTA, tales como esperas de embarcaciones remolque o cualquier otro recurso necesario para la realización del traslado de la Plataforma Autoelevable.

En el caso de que la operación no se pueda realizar por factores climáticos y el cese de operación haya sido consensuado por la PARTES, se le reconocerá el tiempo en espera a Tarifa Fuerza Mayor (TFM), hasta el momento que se puedan reanudar las operaciones de movilización.

El CONTRATISTA deberá completar con su mejor estimación el tiempo necesario para la realización de la Movilización entre distintas Localizaciones a una distancia aproximada de 3 km, en la Tabla N° 2 del presente Anexo Precios.



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 4 de 13

En el caso en que los movimientos de la Plataforma Autoelevable requieran de aproximaciones a plataformas de producción fijas, las mismas no se podrán hacer en horario nocturno, el CONTRATISTA no tendrá derecho a pago adicional al cargo ya establecido por la movilización del equipo.

2.4 Movilización entre pozos del Mismo Templete (“DTMEP”)

Esta tarifa contempla las operaciones y recursos necesarios y el tiempo empleado por el CONTRATISTA para mover el cantilévér y alistar la Plataforma Autoelevable para la perforación del siguiente Pozo en la misma Locación y distinto slot, debiendo considerar todos los costos necesarios para tal fin. No se reconocerá Tarifa Horaria alguna por esperas imputables al CONTRATISTA.

La Tarifa de Movilización entre pozos del DTMEP comienza a partir del momento en que quede instalado y probado el Árbol de Producción (x-tree) y finaliza con la aceptación del CHECK LIST DE ACEPTACION definido por la EMPRESA para inicio de la operación del siguiente pozo.

En el caso de que la operación no se pueda realizar por factores climáticos y el cese de operación haya sido consensuado por la PARTES, se reconocerá el tiempo en espera a Tarifa Fuerza Mayor (TFM), hasta el momento que se puedan reanudar las operaciones de Movilización entre pozos del Mismo Templete.

El CONTRATISTA deberá completar a su mejor estimación el tiempo necesario para realizar esta operación para las ubicaciones presentadas en el Anexo IV “Programa de Perforación” en la Tabla N° 2 del presente Anexo.

El CONTRATISTA deberá realizar las estimaciones de Máxima Carga Combinada para las distintas posiciones del Well Center y durante la movilización del Cantilever. Deberá también programar con la EMPRESA, las operaciones de desarmado de tubería en el “set back” en caso que fuera necesario. Estas operaciones de desarme deberán incluirse en esta etapa de Movilización y no se reconocerá ningún cargo adicional por el desarmado ni el armado de tubería de perforación, BHA y TUBULARES de la EMPRESA

Todas las operaciones necesarias para el comienzo de la perforación del Pozo estarán incluidas en el DTEMP.

2.5 Fases Planas - Tiempos Máximos

Se define como el tiempo comprendido desde que el último trépano utilizado en la sección perforada, una vez alcanzada la profundidad final de la sección, sale de la mesa rotaria y el momento en que el trépano enroscado para la perforación de la siguiente sección comienza a rotar cemento, incluyendo tareas tales como Entubación, Cementación, Montaje y Pruebas de Elementos de Well Control, entre otras, según lo detallado en el Anexo IV “Programa de Perforación”, en donde se han detallado los hitos de programa que definen el inicio, y fin de cada Fase Plana, incluyendo sus operaciones intermedias.



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 5 de 13

Para el caso de la última fase del pozo, se aplicará según lo definido en el Anexo II – Alcance de Servicio.

Nota a la licitación: Con el fin de establecer una meta para cada Fase Plana y Fase de Completación del proceso de construcción de pozos, la EMPRESA ha establecido los tiempos máximos para cada una de las mismas, tal cual lo especificado en la ANEXO 10 PLANILLAS DE CALCULO DE INTEGRACIÓN DE OFERTA

El perfilaje con sonda y sus maniobras asociadas de calibre no serán tenidos en cuenta para los tiempos de ejecución de Fase Plana y serán restados del tiempo establecido en el caso de que se ejecute este tipo de actividad.

A partir del inicio de cada Fase Plana definidas a continuación, el CONTRATISTA certificará la tarifa que sea aplicable de acuerdo a la descripción de tarifas detallada más adelante y hasta el máximo de horas establecidas para la ejecución de la Fase Plana o de Completación en la que se encuentre operando. Superado el máximo de horas establecidas para dicha Fase , el CONTRATISTA certificará la Tarifa de Performance Reducida (THPR) hasta la finalización de esta Fase y siempre y cuando el equipo se encuentre operando y no sea aplicable la Tarifa Sin Cargo o la Tarifa de Fuerza Mayor según las descripciones detalladas más adelante.

3 Bonificación por alcance de objetivos

A continuación se establecen los tiempos de construcción de Pozo base para el cálculo de la Bonificación (Tiempo Base):

	Tiempos total de pozo (días)
Hokchi-11	63.7
Hokchi-13	48.3
Hokchi-14	50.3
Hokchi-2DEL	40.4
Hokchi-15	38.6
Hokchi-8H	44.0



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 6 de 13

Hokchi-10H	50.1
Hokchi-12H	42.5
Hokchi-9H	44.6
Hokchi-3DEL	28.8
Hokchi-4DEL	24.1
Hokchi-5DEL	19.4
Hokchi-6DEL	28.8
Hokchi-7	50.5

En el caso que el tiempo total de construcción de Pozo se reduzca respecto del Tiempo Base, el CONTRATISTA recibirá una bonificación igual al 20% de la THA por cada hora de mejora respecto del plan. El bono se pagará una vez completado el pozo. El bono no considera los tiempos de movilización entre pozos, ni los tiempos necesarios para realizar el Hookup.

$$\text{Bonificación tiempo de pozo} = (\text{Tiempo Base total} - \text{Tiempo Real total}) * \text{Coef "A"} * \text{Tarifa "A"}$$

Definiciones:

- Tiempo Base Total: Descrito en Anexos Tiempos de Pozo 1 y Pozo 2.
- Coeficiente "A": **20%**

4 Descripción de Tarifas Horarias

4.1 Tarifa Horaria "A" (THA)

La Tarifa Horaria "A" se certificará por cada hora o fracción proporcional de trabajo operativo normal de la Plataforma Autoelevable en el Pozo. Las maniobras se detallan en el Anexo II "Alcance del Servicio", salvo las consideraciones aplicables según los TIEMPOS PLANO ENTRE FASES PERFORACIÓN estipuladas en el punto 2.5 Fases Planas – Tiempos Máximos del presente Anexo.

4.2 Tarifa Horaria en Espera (THB)

El valor de esta Tarifa corresponderá al 95% de la THA.



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 7 de 13

Se pagará esta tarifa por cada hora o fracción proporcional según lo estipulado en el Anexo II “Alcance del Servicio” y cuando la Plataforma Autoelevable del CONTRATISTA se encuentre en Locación en las siguientes condiciones, salvo las consideraciones aplicables según Fases Planas estipuladas en el punto 2.5.

Se reconocerán hasta un máximo de 18 horas mensuales y 3 horas diarias, no acumulativas, para la realización de tareas de mantenimiento o reparación de la Plataforma Autoelevable, certificando durante dicho tiempo a THB. En el caso de superarse este tiempo, ya sea por mantenimiento preventivo o correctivo, o cualquiera sea la tarea relacionada a mantenimiento, corresponderá el concepto de Tarifa Sin Cargo.

4.3 Tarifa de Performance Reducida (THPR)

El valor de esta Tarifa corresponderá al 90% de la THA.

Se pagará esta tarifa por cada hora o fracción proporcional que el equipamiento detallado en Anexo II “Alcance del Servicio” Punto N° 3.7.3 no funcione correctamente, pero el CONTRATISTA, aplicando medidas alternativas, previamente validadas por la EMPRESA, logre dar continuidad a la operación, pero no con la performance óptima.

El CONTRATISTA contará con un máximo de 3 horas para la reparación de dicho equipamiento. Durante ese tiempo se certificará la tarifa que corresponda a la maniobra que se esté ejecutando según las demás consideraciones establecidas en este Contrato. Luego de ese plazo, si el desperfecto no se hubiese subsanado, comenzará a aplicar THPR.

En caso esta situación perdure por más de 30 días, la tarifa será del 80% de la THA.

También será de aplicación en los demás casos descriptos específicamente en este Contrato.

A su vez, cualquier exceso de tiempo del estipulado para la Fase Plana, será reconocido a la Tarifa de Performance Reducida (THPR), siempre que no sea de aplicación la Tarifa Sin Cargo o la Tarifa de Fuerza Mayor.

4.4 Tarifa de Fuerza Mayor (TFM)

El valor de esta Tarifa corresponderá al 70% de la THA.

Se pagará esta tarifa por cada hora o fracción proporcional que la Plataforma Autoelevable permanezca esperando para reanudar las tareas en caso de problemas gremiales (siempre que estos no hubieran sido generados por culpa del CONTRATISTA), esperas por factor climático (sismos), y todas aquellas causas ajenas al control del CONTRATISTA que configuren Fuerza Mayor en los términos del Contrato.

4.5 Tarifa Sin Cargo

Se considerarán sin cargo cualquier hora o fracción proporcional que la Plataforma Autoelevable detenga sus actividades por razones atribuibles al CONTRATISTA.

Adicional a lo especificado en el Anexo II – Alcance de Servicio, se citan algunos casos a modo de ejemplo y sin limitación:

- Rotura de Equipamiento que imposibiliten continuar con la Operación, más allá de las horas estipuladas para el mantenimiento en el punto 4.2
- Espera de herramientas y/o materiales que hayan sido consideradas en el alcance del Contrato.
- Espera de herramientas y/o materiales cedidos en custodia al CONTRATISTA por parte de la EMPRESA.
- Espera de materiales, productos, herramientas o elementos de terceros, entregados por el GRUPO EMPRESA al CONTRATISTA con un tiempo mínimo de 3 (tres) días al requerido por la Operación para el cumplimiento del Programa de Perforación, para su coordinación y envío a la Plataforma Autoelevable.
- Espera por falta de Canastos Contenedores de Recortes de Pozo (Cutting).
- Rotura y/o falta de disponibilidad de embarcaciones, sin reemplazo, que afectaran la operación de la Plataforma Autoelevable.
- Interrupción de operaciones en la Plataforma Autoelevable, por razones atribuibles a la logística de operaciones por parte del Contratista.

4.6 Tarifa Reducida de re-perforación (TRR)

Cuando el pozo se perdiera total o parcialmente por culpa del CONTRATISTA, de acuerdo a lo establecido en el Contrato, se reconocerá Tarifa Reducida de Re-perforación desde el momento en que se inician las tareas de re-perforación hasta que el pozo vuelva a la condición de profundidad en la que se encontraba el pozo o tramo original que fuera perdido.

No se reconocerá tarifa alguna durante las maniobras de pesca bajo este supuesto.

El valor de esta Tarifa corresponderá al 60% de la THA.

5 Servicios de Logística

El CONTRATISTA será responsable por el servicio de logística integral para la prestación de los Servicios, exclusivamente para este proyecto, incluyendo sin limitación, la provisión de personal para la gestión logística y de embarcaciones para el transporte de materiales y de personal, canastas, transporte terrestre, espacio de almacenamiento y área portuaria según lo establecido en el Anexo II “Alcance del Servicio”.

5.1 Base Onshore y Servicio Logístico

Se certificará una tarifa diaria correspondiente al suministro y administración de espacio de almacenaje portuario y la administración de cargas a efectos de garantizar el efectivo y eficaz abastecimiento de la Plataforma Autoelevable, como así también cualquier servicio portuario



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 9 de 13

requerido para tal fin, según lo establecido en el Anexo II “Alcance del Servicio” punto 3.1.7, incluyendo sin limitación la coordinación logística, supervisión y planificación de la logística de los materiales, herramientas, servicios y personal del GRUPO EMPRESA y del GRUPO CONTRATISTA desde el área portuaria establecida en mismo.

El inicio de certificación de este ítem corresponderá con la primera carga que la EMPRESA deposite en la Base Onshore y terminará en el momento en que se inicie el proceso de Desmovilización Final de la Plataforma Autoelevable.

5.2 Servicio de Embarcaciones de Apoyo

Las tarifas incluyen la provisión de Embarcaciones de Apoyo para la logística de personal, herramientas, materiales, consumibles y servicios del GRUPO CONTRATISTA y del GRUPO EMPRESA. El inicio de certificación de este ítem corresponderá con la primera carga afectada al Contrato sobre la embarcación y terminará en el momento en que se inicie el proceso de Desmovilización Final de la Plataforma Autoelevable.

Los tipos de Embarcaciones de Apoyo a Cotizar se especifican en el Anexo IIIb. y serán considerados para la evaluación económica.

En caso de utilizar Embarcaciones de Apoyo adicionales a solicitud de la EMPRESA, el CONTRATISTA deberá proveer una embarcación adicional según lo especificado en el Anexo II – Alcance de Servicio.

La EMPRESA reconocerá un cargo diario por cada una de las Embarcaciones de Apoyo de acuerdo a los precios estipulados en la Tabla N°1.

En caso de existir algún desperfecto en alguna de las Embarcaciones de Apoyo que no permita la realización de tareas de abastecimiento logístico en forma óptima y segura o no se encontrara disponible por cualquier razón, el CONTRATISTA deberá incorporar otra Embarcación de Apoyo de iguales o mejores capacidades a la establecida en el Contrato. La misma deberá ser aprobada por la EMPRESA para operar. La EMPRESA no pagará adicional alguno a las tarifas estipuladas.

Tarifa Operativa de Embarcaciones Se reconocerá esta tarifa mientras la Embarcación de Apoyo se encuentre operando en tareas de abastecimiento logístico (carga, descarga y transporte de recursos) a la Plataforma Autoelevable según se detalla en el Anexo II – Alcance de Servicio.

Tarifa Stand By de Embarcaciones Esta tarifa será equivalente al 70% de la Tarifa Operativa de embarcaciones. Se reconocerá esta tarifa exclusivamente a las Embarcaciones de Apoyo. Las misma aplicará a cualquier fracción proporcional en que la Embarcación de Apoyo se encuentre:

- En puerto en espera,



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 10 de 13

- En la boya del ante puerto en espera de lugar de amarre,
- En espera de ser atendido, fondeado o al paio.

Tarifa sin Cargo: Se considerará a Tarifa sin Cargo cualquier fracción proporcional en que la Embarcación de Apoyo detenga sus actividades por desperfecto que no permita la realización de tareas de abastecimiento logístico en forma óptima y segura, lo especificado en el Anexo II – Alcance de Servicio, o bien cuando la misma no se encontrara disponible.

5.3 Provisión de diésel para preparación de lodo de perforación base aceite

El CONTRATISTA deberá proveer el diésel, en las cantidades que sean necesarias, para la preparación de lodo base aceite en la Plataforma Autoelevable según lo establecido en el Anexo II “Alcance del Servicio”. La EMPRESA pagará al CONTRATISTA el diésel consumido para este fin.

Nota a la licitación: el diésel será para construcción de volumen adicional. El volumen inicial será provisto por el GRUPO EMPRESA.

5.4 Servicio de Alojamiento, Limpieza, Lavandería y Alimentación:

Se reconocerá un cargo por día para el personal del GRUPO EMPRESA en exceso de 40 personas. El precio incluirá las 4 comidas diarias, el alojamiento, la limpieza y servicio de lavandería. El CONTRATISTA deberá presentar diariamente un reporte de las comidas servidas soportados por vouchers claros y perfectamente completados por el CONTRATISTA.

5.5 Servicio de Helicóptero

El Contratista deberá ofrecer un Servicio “On Call” con una Empresa de Helicópteros certificada y homologada por la Autoridad, de Aviación Civil de México para operar Offshore.

Antes del Inicio de las Operaciones el Contratista deberá informar al GRUPO EMPRESA con que Compañía de Helicópteros tiene contratado un servicio “On Call” ya sea para transporte de personal como para Medevac.

5.5.1 Helicóptero para traslado de personal

El servicio será opcional a solicitud de la EMPRESA. Se reconocerá un cargo por hora de utilización para uso del personal de la EMPRESA cuando fuera necesario el traslado del mismo hacia o desde la Plataforma Autoelevable por este medio.

5.5.2 Servicio de Helicóptero de Emergencia – Medevac

Se reconocerá un cargo por hora de utilización para el personal de GRUPO EMPRESA, cuando la EMPRESA decidiera transportar personal desde la Plataforma Autoelevable utilizando este medio.



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 11 de 13

5.6 Herramientas de pesca y molienda para recuperar elementos de otros contratistas

Las herramientas de pesca y rotación para la recuperación de elementos del CONTRATISTA se encuentran incluidas en el Anexo IIIa Especificaciones Técnicas de Plataforma Autoelevable. En caso la EMPRESA solicite, por una contingencia, estas herramientas para recuperar elementos de otros contratistas del GRUPO EMPRESA, se abonará al CONTRATISTA las tarifas detalladas en la Tabla 1.1.

6 Tarifa Diaria Sanitaria

Se certificará adicionalmente por cada día o fracción de trabajo operativo, una tarifa adicional Tarifa Diaria Sanitaria (TDS), que la EMPRESA aplicará discrecionalmente mientras existan restricciones que afecten la prestación del Servicio en virtud de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Esta tarifa no se reconocerá mientras la Plataforma Autoelevable se encuentre en Tarifa Sin Cargo.

7 Lista de precios

Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la oportuna y satisfactoria ejecución de los Servicios.

TABLA N°1 - ANEXO PRECIOS

1	TARIFA HORA "A" (THA)	Hora	0,00
2	TARIFA HORA "B" (THB)	Hora	0,00
3	TARIFA HORA PERFORMANCE REDUCIDA (THPR)	Hora	0,00
4	TARIFA HORA FUERZA MAYOR (TFM)	Hora	0,00
5	TARIFA REDUCIDA DE REPERFORACIÓN (TRR)	Hora	0,00
6	TARIFA MOVILIZACIÓN	Lump Sum	0,00
7	TARIFA DESMOVILIZACIÓN	Lump Sum	0,00
8	TARIFA MOVILIZACIÓN EN UN MISMO TEMPLATE	Lump Sum	0,00
9	TARIFA DE MOVILIZACIÓN ENTRE LOCACIONES (DTM)	Lump Sum	0,00
10	BASE ONSHORE Y SERVICIO LOGISTICO (Puerto Dos Bocas)	Día	0,00
11	TARIFA OPERATIVA EMBARCACIÓN DE APOYO PSV 200/220 DP2 (requerimiento mínimo)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
12	TARIFA OPERATIVA EMBARCACIÓN DE APOYO FSIV/FSV DP2 (requerimiento mínimo)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
13	TARIFA STAND BY EMBARCACIÓN DE APOYO PSV 200/220 DP2 (requerimiento mínimo)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
14	TARIFA STAND BY EMBARCACIÓN DE APOYO FSIV/FSV DP2 (requerimiento mínimo)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
15	TARIFA OPERATIVA EMBARCACIÓN DE APOYO PSV 200/220 DP2 (adicional)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
16	TARIFA OPERATIVA EMBARCACIÓN DE APOYO FSIV/FSV DP2 (adicional)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
17	TARIFA STAND BY EMBARCACIÓN DE APOYO PSV 200/220 DP2 (adicional)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
18	TARIFA STAND BY EMBARCACIÓN DE APOYO FSIV/FSV DP2 (adicional)	Cantidad de barcos	
		Día	0,00
19	DIESEL PARA PREPARACIÓN DE LODO	Litro	0,00
20	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y ALIMENTACIÓN	Persona/Día	0,00
21	RENTA DE CANASTOS (CCU) - CARGO CONTAINER 20FT	CCU/Día	0,00
22	HELICOPTERO MEDEVAC	Día	0,00
23	Helicóptero EC-135 5 pax	Día	0,00
24	Helicóptero BK-117C1 6 pax	Día	0,00
25	Helicóptero EC 145 (BK-117C2) 6-9 pax	Día	0,00
26	Helicóptero EC-155 12 PAX	Día	0,00
27	Helicóptero AGUSTA AW-139 12 PAX	Día	0,00
28	Helicóptero H175 16 PAX	Día	0,00
29	Tarifa Diaria Sanitaria (THS)	Día	0,00

Tabla N 1.1 Anexo Precios (Cotizar como contingencias)



LICITACION PUBLICA

Servicio de Perforación con Plataforma Autoelevable, logística y administración portuaria

Anexo I - Precios

Pág. 13 de 13

30	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 30"	USD/ Primer día	
31	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 30"	USD/ Día adicional	
32	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 20"	USD/ Primer día	
33	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 20"	USD/ Día adicional	
34	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 13 3/8"	USD/ Primer día	
35	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 13 3/8"	USD/ Día adicional	
36	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 9 5/8"	USD/ Primer día	
37	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 9 5/8"	USD/ Día adicional	
38	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 7"	USD/ Primer día	
39	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 7"	USD/ Día adicional	
40	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 16" (contingente)	USD/ Primer día	
41	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 16" (contingente)	USD/ Día adicional	
42	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 11" ¾" (contingente)	USD/ Primer día	
43	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 11" ¾" (contingente)	USD/ Día adicional	
44	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 4 ½" (contingente)	USD/ Primer día	
45	TARIFA HERRAMIENTAS DE PESCA Y MOLIENDA FASE 4 ½" (contingente)	USD/ Día adicional	

8 Definiciones de Tiempos y Cantidades – Tabla 2

Descripción de Tarifario	Unidades	Estimado
Tiempo de movilización inicial	(Días)	
Tiempo de DTM (Mismo Templete)	(Días)	
Tiempo de DTM	(Días)	